

EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Domingo 31 de Mayo de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.408

La situación política

II EN FRANCIA

Los acalorados debates y las escenas de violencia que vienen repitiéndose estos días en la Cámara francesa, han hecho que la atención de la prensa extranjera se fije en la situación que viene atravesando el ministerio Combes.

La alianza radical socialista que constituye el bloque, ó sea la mayoría ministerial, habiendo defraudado las esperanzas de los que esperaban ver pronto deshecha la unión por la discordia, trátase ahora de obtener por la difamación y el escándalo lo que en el terreno de las ideas y en la lucha franca de las opiniones no se ha podido conseguir.

Más aún que la inflexibilidad con que el gobierno da cumplimiento a la ley de asociaciones, ha irritado á sus adversarios la disciplina con que socialistas y radicales, á pesar de no satisfacerles muchas veces la conducta del gobierno, le prestan, en toda ocasión difícil, el apoyo de sus votos.

Este instituto político, que mientras prevalezca hará fracasar todas las tentativas de las oposiciones, al ceder á algunas de éstas el paso al poder, ha hecho que, recordando, sin duda, el resultado obtenido en situaciones anteriores, se apele al censurable sistema de imputaciones deshonrosas, dando lugar á escenas en la Cámara como las que el telégrafo ha comunicado estos días.

Dos periódicos de importancia, el *Figaro* y el *Gil Blas*, insertando en sus columnas el primero una carta dirigida al ministro de Marina, monsieur Pelletan, por un dependiente de la familia Humbert, en que se hacía alusión á una suma importante entregada por éste al mencionado ministro en pago de la defensa que había hecho del acta de Federico Humbert; y á su vez el *Gil Blas* indicando que gracias á 25.000 francos dados á M. Edgard Combes, hijo del presidente del Consejo, se había autorizado al Cercle National de la Avenida de la Opera para jugar al baccarat, dieron lugar á una sesión borrascosa que terminó con una votación en que 333 diputados contra 18 condenan la campaña de calumnias que se viene haciendo contra el Gobierno para apartarlo de la realización de su obra republicana. Así dice la proposición votada.

La cuestión, sin embargo, dista mucho de haber terminado, á pesar de la disciplina y el sentido político demostrados por el bloque en esta votación. Los periódicos contrarios al gobierno, y hay que reconocer que son la mayoría, figurando entre ellos los más influyentes, protestan contra el sistema de convertir la Cámara en un tribunal de justicia, y después de sentar la buena doctrina de la separación de los poderes, insinúan maliciosamente que esta misma consideración les obliga á abstenerse de emitir juicio respecto á las acusaciones formuladas, llegando periódico tan circunspecto como *Le Temps*, á examinar textos del *Journal Officiel*, que ponen en contradicción á Pelletan con su colega Vallé respecto á la clasificación política de Federico Humbert, reconocido por el primero como correligionario, cuando explica el haber defendido su elección, y declarado boulangista por el segundo, al resultar un estafador. Otros, como el *Caualois*, cuidan de observar que en la votación á que antes nos referimos ha habido más de 250 abstenciones, y que, por tanto, el verdadero significado de lo ocurrido es que la Cámara ha reservado su juicio.

El aspecto personal en que ha entrado la campaña opositora, recuerda lo ocurrido cuando la presidencia de M. Casimir Perier. Entonces, á falta de hechos probados contra la honra de aquél, se contaba, y

no sin motivo, con el disgusto que habría de producirle verse diariamente objeto de las más atroces calumnias, logrando los directores de la campaña el objeto que perseguían de hacerle dimitir.

La excitación que los actos recientes de M. Combes en la Cámara y en el Senado parecen indicar en el jefe del gobierno, pudiera servir de estímulo á los difamadores para proseguir por el camino emprendido, sin que sea bastante á contenerlos el sentimiento de disgusto que en toda persona honrada no puede menos de suscitar el empleo de armas tan reprochables.

Comercio exterior de España

Los cuatro primeros meses del año actual representan un tráfico total de 273.485.773 pesetas en la importación y de 247.635.989 en las exportaciones.

Deudidos los metales preciosos, cuyo conjunto da aumento en el primer como pto y disminución en el segundo, el comercio exterior de mercaderías desde Enero á Abril ha sido por importación de 293.17 millones en 1901; de 263.58 en 1902, y de 269.93 millones en el año actual.

La exportación se realizó por 212.76 millones en 1901; por 231.43 en 1902, y por 244.09 millones en el primer cuatrimestre del año que transcurre.

Respecto al año anterior, ha aumentado la importación de primeras materias, disminuido la de artículos fabricados y crecido la de sustancias alimenticias.

La exportación de éstas ha aumentado; la de artículos fabricados también, y sólo se nota baja en el conjunto de las exportaciones de primeras materias.

La balanza mercantil, que ahora se ha generalizado apreciar—como antiguamente—tenía un déficit para la exportación española de 71.27 millones en 1901, de 34.21 en 1902 y de sólo 25.85 en 1903.

El tráfico total ha sido en los tres cuatrimestres de 529 millones en 1901, de 502 en 1902 y de 521 en el año actual.

EL TIFUS EXANTEMÁTICO

Aumento de la epidemia.— Graves denuncias.— Estadística de atacados

La epidemia sigue su invasión. Además de los once enfermos ingresados durante los dos últimos días en el Cerro del Pimiento, ha sido atacada también por el tífus exantemático una de las Hermanas de la Caridad que cumplen allí penosísimos deberes y heroicos sacrificios.

Hubo una defunción y nueve altas, dando 106 enfermos en el hospital de Epidemias. En lo tocante al Provincial, la experiencia de todos estos días demuestra que el mal se ha extendido por gran número de salas, proporcionando gran contingente de tíficos á su congénere del Cerro. Por fin, como ya dijimos antes, la epidemia ha traspasado los límites de Madrid, haciendo algunas víctimas en los pueblos cercanos. Y en tanto, el principal foco de infección, el depósito de mendigos de la Asociación Matritense de la Caridad, continúa en el mismo sitio y en igual estado que el primer día.

Desde el día 6 al 28 de Mayo inclusive ha ingresado en el hospital de epidemias el siguiente número de enfermos:

Ingresados.—Hombres, 115; mujeres, 26; niños, 17; niñas, 2.—Total, 160.
Procedencia.—Del Asilo del Sur, 22; de las Casas de Socorro, 23; del hospital Provincial, 23; del Asilo de la Montaña, 40; del Cerro del Pimiento, asilados que se trasladaron, 18; de su domicilio, 27.—Total, 160.
Altas.—Por defunción, 10; por curación, 45.—Total, 55.

Existencia de enfermos en 28 de Mayo, 105.
El *Liberal* se hace hoy eco de graves denuncias, que manifiesta le han sido comunicadas por un miembro de la junta municipal de Sanidad.

Según el comunicante del colega en el hospital de epidemias existe un pozo negro fuera del establecimiento, pero lindando con sus vallas, el cual pozo se halla todo al descubierto y con roturas en su parte inferior, por las cuales arroja su pestilente contenido, esparciéndolo por un campo inmediato. En éste pastan los rebanos de cabras y por él cruza un camino bastante transitado.

Y, por si todo esto fuera poco, denuncia además que en el propio camino que va desde la plaza de la Moncloa al Cerro del Pimiento hay un manantial, nutrido quizá por las filtraciones procedentes del hospital, y que lo mismo sirve para apagar la sed á los conductores de las camillas que para estar en el agua y lavar ropas del vecindario.

Vista pública de actas

Para anoche estaba anunciada la vista de las actas de Chiva, Arnedo y Nules.

La primera fué suspendida por no presentarse los informadores de dicha elección.

La de Arnedo fué impugnada por el candidato ministerial Sr. Mancebos, que pretendió demostrar que había falsedad en la elección de algunas secciones, entre otras razones, porque en la de Santa Eulalia, de 68 electores de que constaba, 67 habían votado al candidato fusionista, y en la de Vergazillas, que constaba de 43, los 49 habían votado al mismo candidato.

El Sr. Rodríguez (D. Tirso) candidato proclamado, demostró que el partido de Arnedo ha sido siempre liberal, y que los únicos escándalos cometidos en las últimas elecciones fueron los realizados por los amigos del Gobierno que retuvieron en la capital á guardas jurados, que trasladaron y dejaron cesantes á otros humildes empleados y que por acudir á todo género de procedimientos, llegó una señora amiga del can-

didato derrotado, á comprar votos en favor de su protegido, por cuyo delito se le sigue un proceso.

El acta de Nules (Castellón), fué combatida por D. Julio Amado y defendida por el marqués de Benavites.

El candidato silvelista Sr. Amado censuró que el ministro de la Gobernación escribiera cartas recomendando la candidatura de su contrincante y que los amigos de éste compraran los votos de puerta en puerta.

El marqués de Benavites negó que se hubiera comprado ningún voto y pidió que fuese aprobada su acta.

Reformas militares

El servicio obligatorio.— Decretos orgánicos.

El ministro de la Guerra tiene terminadas ya las 18 bases que constituyen su proyecto de ley para la reforma de la de Reclutamiento vigente, mediante la cual reforma se suprime la redención á metálico, estableciéndose que el servicio de las armas se prestará personalmente. Otros puntos del actual sistema sufrirán también importantes modificaciones.

Dicho proyecto será leído por el general Linares tal vez en el próximo Consejo de ministros ó en otro inmediato, á fin de poderlo presentar al Congreso en cuanto éste se constituya. No lo presenta en el Senado por afectar algunos de sus extremos á los presupuestos del Estado.

También están redactados ya desde hace tiempo los decretos reorganizando las fuerzas activas y de reserva del ejército y los centros y dependencias militares en la forma que tiene su desarrollo económico en el presupuesto de la Guerra, que será leído igualmente al constituirse el Congreso por el ministro de Hacienda.

De los referidos decretos dará cuenta asimismo á sus compañeros de Gabinete en un Consejo próximo.

Son bastante extensos y se complementan con varias reales órdenes. Unos y otras afectan á casi todos los cuerpos, servicios y organismos militares.

El servicio de puertos

La *Gaceta* publica hoy un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros dictando disposiciones acerca del servicio de los puertos.

Se dispone en dicho decreto que todas las reales órdenes, reglamentos y cuantas disposiciones de servicios de puertos existieran en la actualidad, y las que en lo sucesivo se dicten, se redactarán con sujeción á lo preceptuado en la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880.

Quedan anuladas todas las disposiciones y reglamentos que no tengan carácter legislativo posteriores á la fecha de la mencionada ley de Puertos, que se hallan en contradicción con lo prescrito en los artículos 22, 24 y 32 de dicha ley, especialmente relacionados con los servicios de la Marina y de Obras públicas, á que se refiere el decreto.

Determina después el decreto las clases de buques al servicio de los puertos y las condiciones del personal que ha de tripularlos, y reconocimientos técnicos de que han de ser objeto.

El ingeniero director de las obras y servicios de un puerto será el jefe técnico del material flotante afecto al mismo, y nombrará el personal de todas clases de las diversas unidades antes citadas, así como todos los demás tripulantes de las mismas no designadas.

CONFERENCIA DE ARTE

Ante distinguido público, dió esta mañana en el Museo de Reproducciones Artísticas el Sr. Mérida su anunciada conferencia sobre el tema *Realismo español*. Señaló cómo la tendencia realista se marcó en el arte español desde fines de la Edad Media, viniendo á atemperarla el Renacimiento italiano. Ann Berrugueté fué realista al modo español en la estatua yacente del Cardenal Tavera.

Pero cuando esa tendencia adquiere toda su expresión nacional, es en el siglo XVII, en Castilla, con Gregorio Fernández (por error llamado Hernández), y en Andalucía, con Montañés, Alonso Cano y Juan de Mesa, que crearon los tipos ascéticos de penitentes, Cristos expirantes y Dolorosas. Estas obras son de talla y están pintadas para más expresar la verdad.

El Oristo del Pardo, de Gregorio Fernández, y un busto de Góngora, fueron las obras en que se detuvo el Sr. Mérida, que, como siempre, fué muy celebrado por su auditorio.

BALANCE DEL BANCO

En el correspondiente á esta semana el oro ha experimentado un ligero aumento. El existente en poder de corresponsales en el extranjero ha aumentado algo más de un millón. La plata ha tenido un aumento algo superior á cuatro millones.

Los pagarés comerciales han disminuido en más de dos millones y medio. En cambio, los préstamos y créditos comerciales con garantía han aumentado en más de 17 millones.

Los billetes en circulación han disminuido tres y medio millones próximamente. Más de cuatro millones han aumentado las cuentas corrientes. Las en oro han experimentado ligero aumento. Los depósitos en efectivo han tenido escasa variación.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público asciende á más de 90 millones y medio. El oro á disposición del Tesoro por reserva de contribuciones y por ingresos de Aduanas, importa pesetas 6.662.046'89.

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. E. Sans y Escartín. Madrid.

Muy señor mío y de todo mi respeto y consideración: Lei con verdadero agrado la carta que Vd. ha escrito al Sr. D. José Francos Rodríguez, que *Heraldo de Madrid* hace pública en su núm. 4.572, correspondiente al 27 del mes de la fecha.

Los que, como éste su humilde servidor, venimos desde há tiempo, con toda independencia primero, y desde que el excelentísimo Sr. D. Angel Urzáiz se reveló enérgico é ilustrado defensor de la doctrina, reconociéndole como jefe indiscutible después; los que venimos, digo, sustentando la verdad de que nuestra moneda, tal y como existe, es un verdadero atentado al bienestar del pueblo español, no podemos menos que felicitarlos de contar con tan valioso apoyo como el suyo, para que, de una vez, se ponga eficaz remedio á mal tan grave.

Do presumir que su reciente viaje de estudio acerca de la moneda, á París, le haya hecho ver claro en ese particular cosa que no pareciera ser así, juzgando por anteriores interesantes trabajos suyos publicados en el antecitado diario. Sea por lo que usted estudió en París, ó por lo que haya aprendido de lo que acerca de esta cuestión se publicó en España, es lo cierto que nuestra doctrina cuenta con un valiosísimo partidario más; y como no se trata de intereses particulares, y sí de los generales de España, todos debemos regocijarnos de ello.

Pero sucede en esto lo que en otras muchas cosas: que los neofitos se apasionan de tal manera, que resultan más papistas que el mismo Papa.

Así ocurre que Vd., de golpe y porrazo, le atribuye á la moneda todas las miserias, incluso lo limitado de nuestra alimentación, que sufrimos los españoles.

Que contribuya la mala moneda á aumentar nuestro estado de indigencia, es indudable. Que la mayor depreciación de la moneda pueda dar lugar á que el hambre haga estragos en España, tampoco se puede poner en duda; porque (y esto no lo explica usted, acaso por ser neofito en la Iglesia) á medida que nuestra moneda se deprecie, ó se sube el precio de todos los productos de consumo, ó esos productos emigrarán al extranjero, para quien resultarán relativamente baratos; porque los paga con moneda depreciada y los vende contra moneda de más valor.

Mas, como dejó dicho, deducir de ahí que todas las miserias que en España sufrimos proceden de la moneda, no es ver las cosas tal y como en realidad son.

Sin mencionarle todas, voy á recordarle á Vd. otra de las causas que con influencia también grande, contribuye á agravar esa calamidad pública. Me refiero á nuestra carencia de instrucción para el trabajo, que hace que mientras un francés, un inglés, un alemán, etc., etc., producen por cuatro, y por consiguiente disfrutan de un bienestar proporcionado á esa producción, nosotros no producimos ni por dos, ni por uno y medio, y claro está, donde no hay producción no puede haber abundancia; la escasez se impone y con ella la indigencia, la miseria que con tan loable empeño desea Vd. combatir, y á cuyo triunfo se requiere el empeño de todos para que sin consideraciones á elementos preponderantes se establezca en España, por el solo medio práctico y eficaz de suprimir moneda mala, un buen sistema monetario, y con energía, y por todos los medios hábiles, se difunda la instrucción, acabando de una vez con ese 50 por 100 de analfabetos que es una de las mayores vergüenzas de España, á instruyéndolos para el trabajo, á fin de colocarnos en condiciones de arrostrar á la naturaleza la mayor cantidad posible de productos útiles á nuestra especie, para que, como nos lo enseña la Santa Madre Iglesia, que tiene por nombre ciencia económica, disfrutemos del más completo bienestar.

No dudo que Vd. abundará en estos propósitos, y que con su claro talento, con su ilustración y con su poderosa influencia, coadyuvará á la consecución de nuestros míltos anhelos.
Me reitero de Vd. con el mayor respeto atento seguro servidor q. l. b. l. m.,
Rufo Prendes,
Gijón, 28 Mayo 1903.

EL SOMBRERO PANAMÁ

El verano último hizo su aparición en Londres el llamado sombrero Panamá, prenda que hoy se ha generalizado, hasta el punto de que no hay elegante que no tenga un ejemplar en su vestuario.

El rey Eduardo, juez supremo en cuestión de modas, apareció un día con el sombrero Panamá, y ocioso es decir el afán con que los más aristocráticos *gentlemen* imitaron el ejemplo de su augusto soberano. Pronto se supo que el sombrero del rey había costado 90 libras, esto es, 2.200 pesetas sin el cambio, y aunque el precio pareció á muchos exorbitante, aún hubo quien lo superó, como el tenor Jean de Reszká, el cual dió por su Panamá 120 libras (3.000 pesetas).

El comerciante que vendió el Panamá para el rey Eduardo, tiene su establecimiento en Bond Street, en Londres; pero otro sombrerero de aquella ciudad, picado, sin duda, por el éxito de su colega, puso en su escaparate otro Panamá, bajo el cual se leía: 140 libras, precio que no tardó en abonar un feliz mortal que puede permitirse el lujo de satisfacer por un capricho pasajero de la moda hasta 3.500 pesetas.

Este precio exorbitante del sombrero Panamá se explica sabiendo que se fabrican de una yerba que sólo se cría en Guayaquil, ciudad del Ecuador; en Colombia y un poco en el Sur de Africa. Para tejer esa menuda yerba se necesita el trabajo delicado é inteligente de una mujer, y como la labor ha de hacerse al sol, la vista se cansa de tal manera al tejer aquellas finísimas hebras, que se pena de quedarse ciega, la

operaria no puede trabajar más que una hora al día.

Mujeres son también las que cogen esa yerba donde se cría, y una vez arrancada, la mojan, á fin de poder manejarla bien. Cuando la paja es de las más finas, la mujer, como hemos dicho, no trabaja más que una hora al día; pero en paja algo más gruesa, su labor dura hasta seis horas, y de aquí el precio enorme del sombrero, debiendo también tener en cuenta que los jornales de las mujeres son bastante crecidos, y que se necesitan á veces meses enteros para hacer un Panamá de los de primera clase. Para conceder á un Panamá la categoría de primera clase, se le somete á varias pruebas, tales como la de plegarlo en todos sentidos, sin que sufra el menor deterioro; meterlo en una petaca y hacerlo pasar por el aro de una servilleta; esta clase de sombreros es eterna, y su comprador puede estar seguro de que no ha de necesitar otro igual mientras viva.

En Londres se ha establecido una fábrica de sombreros de Panamá, única que hasta ahora existe allí, y en ella se da trabajo á muchas mujeres. Esta fábrica importa directamente la yerba del Sur de Africa, donde la libra cuesta cinco chelines y medio, y en donde crece á una altura que á veces llega á dos pies: sin embargo, su longitud usual es la de 42 centímetros.

El fabricante que ha importado en Londres la industria de confeccionar los sombreros Panamá, llámase Mr. Marks, y su esfuerzo ha sido premiado por el Lord Mayor con el título de ciudadano libre de Londres, honor que allí se estima en mucho.

En dicho establecimiento hay actualmente expuesto un Panamá, en el cual, según indica un letrero, ha invertido una mujer en fabricarlo nueve meses, no trabajando en él más que tres cuartos de hora al día. Su finura y elasticidad son tales, que puede casi ocultarse en la mano como un pañuelo de batista.

Los sombreros más baratos que allí se expenden son de 16 chelines, unos 20 pesetas; pero por dos libras y dos chelines, 52 pesetas y media, se puede obtener un buen ejemplar.

Mister Marks ha constituido una Sociedad bajo el nombre de Panamá Hat-Company (Compañía del sombrero Panamá), y se propone extender su industria á Irlanda, dando labor á aquellas mujeres, de cuyo muy habilidosas, y que fácilmente podrían ganar nueve chelines por semana. Este proyecto ha merecido la más alta aprobación, felicitando calurosamente por ello á Mr. Marks el alcalde de Londres, el Lord Mayor.

Una vez que el sombrero ha salido de manos de la operaria, se le blanquea por un procedimiento químico; después es llevado al departamento donde están las prensas, y allí, por medio de motores hidráulicos, una máquina redondea la copa é imprime al sombrero la forma que ha de tener. Inmediatamente en otro departamento se coloca en el interior del Panamá una tira de cuero y con una cinta negra en el exterior hallase terminado este sombrero, que han adoptado con entusiasmo los elegantes en vista de su ligereza inverosímil y como un descanso á los pesados sombreros de fieltro y de copa.

Proyectos de Agricultura

El ministro de Agricultura presentará al Congreso, apenas se constituya, dos proyectos: uno sobre ordenación y plan de obras hidráulicas, y otro relacionado con el fomento de las Granjas experimentales.

El criterio del ministro es, por lo que respecta al segundo proyecto, favorecer la creación de Granjas, donde la iniciativa particular responda, facilitando el Estado la dirección y elementos técnicos necesarios.

El proyecto sobre alcoholes

Según dice *Economista*, en el proyecto que presentará al Congreso el Sr. Rodríguez San Pedro no habrá en él nada de monopolio, ni siquiera de arriendo, ni de conciertos para la cobranza del impuesto.

El ministro se propone establecer éste sobre la base de que sea administrada la renta directamente por los funcionarios de la Hacienda pública, creemos que por la Dirección de Aduanas.

Calcula y espera obtener del impuesto unos 27 millones de pesetas.

Será un impuesto de fabricación en que se pague por las cantidades producidas.

Se establecerá un trato diferente para los alcoholes vínicos y los industriales.

Y se procurará facilitar las aplicaciones del alcohol para alumbrado, calefacción, etcétera, sentando reglas sobre los alcoholes desnaturalizados, en relación con las experiencias y progresos más recientes.

TEATRO LÍRICO

Anoche se verificó en este teatro el séptimo concierto de la temporada, dirigido por el maestro Faur.

Formaban la primera parte del programa la *Obertura y Entrateo de Rosamunda*, de Schubert, y la *Rapsodia en do menor*, de Liszt.

La interpretación de estas obras fué admirable.

El maestro Faur las dirigió como nos tie-

no, con autorización de que la prórroga se extienda hasta el 30 de dicho mes.—Fabra.

Los franceses en Argelia

Orán 31.—A las seis de la tarde ha llegado el Sr. Jonnart a Beni Ounif, término de su viaje. Reina completa tranquilidad en toda la región. El último trozo del ferrocarril será abierto a la circulación dentro de breves días. Se ha comunicado a los marroquíes de Figeig que si no se garantiza debidamente la seguridad para lo porvenir, será bombardeado aquel territorio.

Paris 31.—Telegrafían de Djemaa Ed-dar, en la frontera de Marruecos, que el señor Jonnart, presidiendo el banquete que le ha sido ofrecido por los oficiales del Ejército Militar de dicha localidad, ha anunciado que el puesto iba a ser reforzado con artillería. Añadió que hay que velar por nuestras fronteras, sin emprender operación alguna en un territorio que la diplomacia se reserva.

«Nosotros—dijo—ejercitaremos nuestros derechos, todos nuestros derechos, y velaremos resueltamente por el honor de la bandera.»

El corresponsal del «Times» en Rusia. El gobierno ruso ha expulsado del imperio al corresponsal del periódico inglés The Times.

El «Pelayo»

Mañón 30.—El acorazado Pelayo ha salido del puerto para efectuar maniobras en alta mar.

Un petardo

Palma de Mallorca 30.—En el lugar denominado Alquería Blanca, unos criminales arrojaron en el interior del dormitorio de un vecino un petardo, que produjo una terrible explosión y que ocasionó grandes desperfectos en el edificio, pero ninguna desgracia personal. Los autores del hecho han sido presos.

«La Estafeta».—Cambio de título. El número de hoy del semanario financiero La Estafeta aparece con el nombre de España Económica y Financiera.

He aquí las razones en que funda el colega el cambio de título:

«Nuestra edición de París demandaba hace tiempo esta reforma. La publicamos allí para que en el extranjero, en lengua francesa, la más generalizada en Europa, se pudiese conocer el estado económico de España y seguir, paso a paso, su progreso.

Para que todavía se difundiera más en todo el continente europeo nuestra edición de París, es para lo que apelamos desde ahora a esta revista España Económica y Financiera, nombre más adecuado, más propio, más característico, en una publicación cuya edición francesa se creó exclusivamente para defender en el extranjero los intereses económicos y financieros de España.»

Comisión de Actas del Congreso

Vistas públicas

A pesar de ser día festivo, esta mañana han continuado las vistas públicas ante la comisión de Actas.

La del distrito de Montilla, donde fué derrotado el candidato republicano Sr. Palma, la impugnó éste, pidiendo sea declarada grave, porque en su opinión allí se cometieron las mayores coacciones; hubo compra de votos y las presencias de las mesas se hallaban constituidas legalmente.

En nombre del candidato triunfante, señor Burgos, defendió la legalidad de la elección el Sr. Ladrera.

Las elecciones de la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife, donde resultaron elegidos los ministeriales señores marqués de Casa Laiglesia y Poggio y el liberal señor marqués de Vilasegura, fueron combatidas por los derrotados Sres. Arriaga y Domí-

guez Alfonso, que acusaron a las autoridades de aquella isla de no haber omitido medio para que vencieran los diputados electos citados.

El señor marqués de Casa Laiglesia, en un humorístico discurso, defendió la corrección con que se verificaron, no solo en esta isla, sino en todas las Canarias, las pasadas elecciones.

Por la tarde

A las tres y media se reanuda las vistas de las actas, tocando verse la primera de la de Cúlar.

El candidato liberal derrotado, Sr. Torres Quisa, demuestra documentalente los medios ilegales empleados para sacar triunfante al candidato adicto, señor marqués de Santa Cruz.

Este señor no se halla presente, y queda en pie la argumentación del liberal señor Torres Quisa, que pidió fuera declarada grave el acta.

Vióse después la del distrito de Almadén, en que el liberal Sr. Ruano, fundándose en lo que la ley preceptúa, pone de manifiesto la incapacidad para ejercer el cargo de diputado del Sr. Martínez Luna, ministerial, por haber ejercido el cargo de subdirector de aquellas minas, por nombramiento del Gobierno.

El Sr. Martín Luna pronuncia con gracia un discurso en defensa de su derecho, diciendo que aun no computándose los votos de Almadén, Almadenejo y Chillon, le quedan sobre su contricante 3.500 votos de mayoría.

Actas de Bilbao y de la Coruña

Seguidamente se pone a discusión el acta de Bilbao. La sección de Presupuestos, donde se verifican las vistas, está ocupada literalmente, en su mayoría por obreros, hallándose también presentes todos los representantes en Cortes por la provincia de Vizcaya.

Pablo Iglesias impugna el acta, comenzando por pedir su nulidad, por ser producto del soborno, del dinero y de la superchería. Tanto en las anteriores elecciones como en las últimas, las actas de Bilbao no han sido actas de opinión, sino un derroche de sumas metálicas.

En estas elecciones los capitalistas se dividieron; unos apoyaban al Sr. Alzola, otros al señor Urquijo. Así es que aumentó la puja para comprar votos, llegándose al desdoro de no hablarse como en otros vergonzosos tiempos por fajas de billetes los que se iban a gastar los candidatos burgueses, sino por kilos, como si lo que se tratara de adquirir fueran patatas ó carnes, cuando lo que se compraba eran conciencias.

Afirma que en Bilbao sólo votan unos 5.000 electores verdaderos, siendo en su mayoría obreros socialistas, que no se venden, y que al rechazar las asquerosas ofertas metálicas, se les echa encima a la Guardia civil y a los Forales, cuando estas fuerzas debían perseguir a la cohorte de expresidarios y de empleados en las casas de juego, que constituye el estado mayor de los manipuladores electorales de los burgueses bilbaínos.

En estas elecciones, que combate, han refinado los tradicionalistas, enemigos, según declaran, del Parlamento, todas las malas artes para ejercer coacción, hasta el extremo de que las señoras que se apellidan piadosas conducían a los colegios para que votasen, a los tullidos y a los enfermos, algunos de gravedad, acogidos en los establecimientos llamados benéficos.

Cuando los socialistas presenciaron tan cínicos actos, cometidos por capitalistas que han hecho sus fortunas por medios lícitos y con la opresión de los obreros, entraron en 14 secciones y rompieron las urnas, no pasando las cosas a mayores por sus consejos, interesado como se halla en que la sangre de los trabajadores no se vierta inútilmente.

Creo que no hay un Gobierno, ni un ministro de talla en Gobernación, que de una vez, de raíz, concluya con la vergüenza de lo que ocurre en Bilbao en las elecciones, y que libre de esa mancha al Parlamento español.

El Sr. Azcárate, con elocuentes palabras

y convencido de la compra de votos, pide la gravedad del acta.

El Sr. Urquijo, que tiene facilidad de palabra, niega la compra de votos, y manifiesta que presentó su candidatura como independiente y ajeno a la lucha candente de los partidos políticos. Califica de infamias y nimiedades las protestas formuladas por los Sres. Iglesias y Azcárate.

Rectifica brevemente Pablo Iglesias, y el Sr. Azcárate, en una breve réplica, sostiene que en el acta del Sr. Urquijo aparece unas veces como candidato católico, otras como católico vasco y otras como independiente. Demuestra que ha habido compra de votos, pues así lo dice el órgano bizkaitarra, y que el folleto que publicó y repartió por las iglesias, debía ir al mismo sitio que un literato vasco que quería que fuesen las obras que se hallaban en el Índice de Roma, y que poseía la Biblioteca de la capital de Vizcaya.

La última vista ha sido la de la Coruña (circunscripción), que impugnó el Sr. Rodríguez, candidato republicano derrotado, quien ataca rudamente al caciquismo que impera en la región gallega.

Sostiene que hace veinticinco años que no se celebran elecciones en la Coruña, y solo se verifica un reparto de votos. Que es un sonrojo lo que en las elecciones sucede en la capital gallega, y que el actual expediente es un padrón de ignominia.

Dice que en el censo figuran mujeres, que es llegar al colmo del feminismo americano.

Refiere los graves abusos y escandalosos hechos realizados, y termina pidiendo la gravedad de las actas de la Coruña.

El Sr. Torres Taboada defiende la legalidad de la elección, negando exactitud a los hechos aducidos por el Sr. Rodríguez. Al retirarnos continuaba la vista de esta elección.

Balance del día

Con motivo de haber habido hoy capilla pública en Palacio, el Sr. Silvela no ha despachado con S. M.

S. M. el Rey ha asistido esta tarde a la corrida de toros.

S. M. la Reina, los Príncipes de Asturias y la Infanta María Teresa, han estado en el hotel de la Infanta Isabel y en el de la Infanta Eulalia.

Esta última ha salido esta noche para el extranjero.

La comisión de actas del Congreso ha dedicado hoy mañana y tarde a las vistas públicas de actas.

Han fijado principalmente la atención las de las elecciones de Bilbao y la Coruña, cuyas vistas se han verificado por la tarde con gran concurrencia de republicanos y socialistas, viéndose también además de los representantes en Cortes de Vizcaya y de algunas provincias gallegas, la plana mayor de los republicanos y de los tradicionalistas.

En otro lugar damos cuenta detallada de los discursos pronunciados.

A pesar de la actividad que está desplegando la comisión de Actas, no se cree que, hasta dentro de diez ó doce días, pueda constituirse el Congreso.

Del mitin republicano celebrado hoy en el teatro Lírico, se ha hablado bastante a causa de la actitud de algunos oradores, que motivó la intervención del delegado que asistía.

Por separado pueden verse más detalles.

En el Senado mañana quedará sobre la mesa el proyecto de contestación al discurso de la Corona, creyéndose que la discusión comenzará el miércoles.

Economía política, por Clemente Vidaurte. Clara, útil. Bilbao, 3 tomos. 4.ª edición 12 pts.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las



Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto referente a la organización y régimen de los servicios de puertos.

Otro creando dos plazas de abogados fiscales sustitutos del tribunal de lo Contencioso administrativo.

Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de la Merced.

Guerra

Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley disponiendo que el Consejo Supremo de Guerra y Marina entienda en los expedientes de retiros y pensiones de los individuos del ejército y armada.

Otro id. id. un proyecto de ley modificando la de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—Real orden declarando de utilidad pública la instalación de varios servicios militares en las inmediaciones del hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Gobernación

Real orden resolutoria de un expediente relativo a la petición, hecha a nombre de la Sociedad Central de Arquitectos españoles, de que no se admitan otras certificaciones periciales para medir y tasar fincas urbanas que las autorizadas por los arquitectos

Instrucción pública

Real orden relativa a la constitución de los tribunales de examen de grados y reválidas en los Institutos.

CHARADA

—Era primera tercera un actor de gran valía, y en mi primera segunda estuvo actuando un día. A pesar de que tres cinco estábamos Juan y yo, fuimos a verle, y muchacho, lo que nos entusiasma! —¿Cómo estáis tercera quinta? —Porque fuimos a cazar y sin pensar, a una zanja, los dos fuimos a parar. Tres tercera cuatro quinta al médico Juan le dió, para lo amable y lo solícito que en todo a los dos curó.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior: RI BA TE JA DA.

CULTOS

Santo de mañana.—San Inigo, abad; Santos Pánfilo y Pablo, Obispos y mártires; San Fortunato, Obispo, y Santos Juvenio y Feliseo, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la novena a la Santísima Trinidad, predicando en la misa el Sr. Manzanedo y por la tarde el F. José Díaz González.

En el Cristo de la Salud continúa la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: a las diez y media habrá misa solemne, y por la tarde ejercicios en los que predicará el Sr. Barragán. En este día principia el Mes del Sagrado Corazón de Jesús: a las ocho y media misa y durante ella se rezará el rosario, después se hará la meditación y el ejercicio correspondiente, terminando con la estación, letillas y bendición con el Santísimo.

Funciones para mañana

LÍRICO.—No hay función.

COMEDIA.—No hay función.

LARA.—Beneficio.—A las 8 1/2.—Torear por lo fino.—A las 9 1/2.—Suegra al natural (estreno) y La primera y la última.—A las 10 1/2.—Ciencias exactas.—A las 11 1/4.—Popita Reyes (dos actos).

ÁPOLO.—A las 8 1/2.—El puñao de rosas.—A las 9 1/2.—La trapería.—A las 10 3/4.—San Juan de Luz.—A las 12.—El terrible Pérez.

MODERNO.—(Compañía Frado-Chicote).—A las 8 1/2.—El solo de trompa.—A las 9 1/2.—Los granjas.—A las 11.—La tremenda (reprise).—A las 12.—La morenita.

PARISH.—A las 9.—Función artística.—Debut del atleta Strongfort, pasando un automóvil por encima de su cuerpo.—Debut de las Vicentinas.—Debut de los Salamboes, Little Pich y demás artistas de la compañía internacional que dirige M. William Parish.

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—Circos equestre.—Gran compañía Alegria.—A las 9.—Función variada.—Tomarán parte las bellas Miss Athleta y Miss Brada, los originales Takitos, Mr. Sydney y la tan extraordinariamente celebrada domadora C. de Valsois con sus cuatro elefantes. Entrada general y de paseo, 40 céntimos.

IMPRESIÓN DE EL CORREO

de los Stuardos parecía tan poderoso en Escocia ó Irlanda, que la sola presencia del caballero de San Jorge, hijo del rey Jacobo, debía bastar, según general creencia, a determinar una revolución en el país.

Réstanos decir que esta escena pasaba en un palacio perteneciente a la princesa de los Ursinos, en la campiña que media entre Alcalá de Henares y Madrid.

La mirada escudriñadora del cardenal interrogaba con disimulo la risueña fisonomía de su joven interlocutor.

Cuando éste hubo terminado la enumeración de sus méritos, el Cardenal le dijo entre severo y festivo:

—Con todo eso, señor caballero, ¿hacéis también alarde de modestia?

—Así me presto a reconocerlo, monseñor—respondió Fortuna con aplomo, y saludó militarmente.

Una sonrisa de bondad entreabrió los labios del primer ministro.

—Podrías decirme, caballero—exclamó—¿de dónde habéis tomado ese nombre de Fortuna?

—Ya estaba yo seguro de que vuestra eminencia se fijaría en él. Es sonoro y simpático; pero no le he tomado yo, me le han dado: en el curso de mis viajes he sido guiado por tan constante buena estrella, que todos decían: ¡hé aquí un hidalgo que ha nacido de pie!

—¿Sois hidalgo?

—Apostaría ciento contra uno a que sí. Mi figura y mis maneras lo acreditan a mi parecer; pero además mi nacimiento está envuelto entre misterios que aún no he tenido tiempo ni ocasión de penetrar; puedo aseguráros que no me importa gran cosa. En la seguridad de ser hijo de marqués ó de duque, no me corre prisa averiguar el título del ducado; tengo un gran carácter rebido con la

melancolía. Pero volviendo a mi nombre, que os sorprende, os diré que me lo dieron por vez primera en Milán hace dos ó tres años. Fui atacado en una callejuela que hay detrás de la Catedral, y los rateros al verme se imaginaron dar un gran golpe, porque cualquiera al verme juraría que llevo los bolsillos llenos de doblones.

Yo estaba solo contra media docena de truhanes y ya iba perdiendo pié, después de defenderme valientemente... No os impacientéis, monseñor; la historia es interesante. Tendido y bañado en sangre, sentí las manos de aquellos bribones introducirse en mis bolsillos sucios; blasfemaron como rufianes poco contentos, y ya el último se levantaba, cuando un objeto cayó sobre mi pecho produciendo un sonido armonioso. Una bolsa bien repleta y que el bandido habría usurpado a algún otro prógimo más rico que yo, se había escapado de su bolsillo; jera un regalo que aquel canalla me hacía a pesar suyo! Había olvidado deiros, monseñor, que estaba a aquellas horas en la calle porque mi hostelero, por una miserable deuda de catorce ducados, me había enviado a pasear.

La bolsa contenía cien doblones, pero no tuve necesidad de buscar mi alojamiento. Una celosía se levantó junto al sitio donde yo había caído; una ventana se abrió, y una voz más dulce que la de un ángel...

La mano del Cardenal, seca y blanca, como esculpida en marfil, se levantó con imponente ademán, y nuestro joven se inclinó añadiéndole:

—¡Oh! monseñor: ¡mi historia podría contarse delante de un carmelita! Abreviaré los detalles de mi relato. Aquella dama pertenecía a la corte, y vuestra eminencia sabe demasiado cómo se medra en la corte cuando se tiene ingenio

EL CABALLERO FORTUNA

PER

PAUL FEVAL

VERSION CASTELLANA



MADRID IMPRESIÓN DE «EL CORREO» 1903

CALLOS—DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura!
Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado la cura el nuestro.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DEL DOCTOR ABRAS XIFRA, ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCÍA

CALLOS—DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultado!
Es incoloro, no duele, mancha ni borro. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

AVADORAS mecánicas perfeccionadas, grandes y prácticas, garantizadas, á 70 pts.
INOVADAD! TEA INFUSER
Cucharas inglesas para hacer té como en Londres.

Masticadores higiénicos, á 12/50 pts.
SPARKLETS para hacer gaseosas todas las bebidas; nuevo modelo de este año, desde 4 pts. Utensilios de cocina, Cafeteras de todos sistemas.—Precios baratos.—Antigua Lampistería de Marín.

12, Plaza de Herradores, 12
(Esquina á San Felipe Neri)

PÍLDORAS

del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

El 16 de Mayo saldrá el vapor

ALFONSO XII

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

El 26 de Mayo saldrá el vapor

MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

El 11 de Mayo saldrá el vapor

LEON XIII

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El 25 de Mayo saldrá el vapor

ISLA DE PANAY

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El 2 de Mayo saldrá el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El 17 saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bisemanal saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

El día 25 de Mayo saldrá el vapor

SAN FRANCISCO

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

HORNILLOS PORTATILES

cocinas, hornos, planchas, rizadoras, sopletes, lámparas de todas clases y otros aparatos que funcionan con gas de alcohol. Compañía de Alumbrado, Calefacción y fuerza motriz á base de alcohol.

Depósito central: PRECIADOS, 9, Madrid

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	30 Mayo 1903		28 Mayo 1902	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
ACTIVO.				
Oro.....	363.197.648	32	362.932.412	28
Plata.....	513.847.093	15	505.682.169	76
Corresponsales en el extranjero.....	43.356.392	70	42.170.502	91
Pagarés del Tesoro, ley 2 Agos- to 1899.....	700.000.000		700.000.000	
Idem comerciales.....	216.576.551		219.307.464	16
Cuentas de crédito.....	143.882.864	05	143.747.731	11
Préstamos y créditos con garantías. Comer- ciales.....	121.120.705		108.789.455	86
Efectos á cobrar en el día.....	1.677.074	01	1.855.787	29
Acciones de la Compañía Arrendataria de Ta- bacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores en cartera.....	12.795.923	95	12.084.008	38
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	369.250.261	25	369.250.261	25
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	5.083.663	52	5.016.911	08
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	1.418.087	65		
Anticipo al Tesoro público, ley 14 de Julio de 1891.....	150.000.000		150.000.000	
Bienes inmuebles.....	11.630.460	45	11.625.006	26
	2.666.106.624	05	2.643.706.769	09
PASIVO.				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	20.000.000		20.000.000	
Ganancias y pérdidas... Realizadas.....	15.658.465	14	16.394.395	53
No realizadas.....	1.179.534	31	1.013.288	60
Billetes en circulación.....	1.627.188.775		1.630.869.900	
Cuentas corrientes.....	608.488.472	31	604.362.600	40
Cuentas corrientes, oro.....	237.030.25		210.514	23
Depósitos en efectivo.....	34.137.26	32	34.305.031	67
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	71.357.298	89	63.865.600	23
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	90.706.657	19	75.574.668	49
Reservas de contribuciones.....	59.878.249	93	28.747.214	44
Reservas de contribuciones, oro.....	4.720.207	60	3.062.669	49
Tesoro público: por ingresos de Aduanas en oro.....	1.941.838	79	2.001.710	18
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....			2.677.160	58
Tesoro público: por pago de amortización é in- tereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	6.243.753	59	7.501.033	53
Tesoro público: pago de intereses y amortiza- ción de obligaciones sobre Aduanas.....	245.126	79	245.262	09
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	88.994	74	127.061	13
Diversas cuentas.....	4.034.973	20	8.757.673	34
	2.666.106.624	05	2.643.706.769	09

Ibarra y Compañía

SEVILLA
Línea regular de vapores
entre Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES
de los puertos comprendidos entre
BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

DENTADURAS usadas y rotas compr. Hortaliza 68 por
DENTISTAS: OFICIAL 30 años práctica, se ofrece: dentaduras, 4 pts. diente. Enseña aspirantes nuevos sistemas sin paladar, reforzadas de aluminio inrompibles. Hortaliza, 108, 1.
Vertigos, PALPITA OÍO- tos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PEARL de éter de Clorato, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.
El mejor purgante casero son las Píldoras de Bristol, vegetales y azucaradas.

PRIMERA PARTE

OHIZAC EL RICO

Donde Fortuna explica que tiene buena estrella.

—Monseñor— decía Fortuna— nosotros los franceses no tenemos la vanidad de los españoles, y si tenemos algún defecto, estamos prontos á reconocerlo y confesar que no hemos sabido librarnos de él. Soy valiente; mis pruebas están hechas; y en cuanto á prudente, no hay quien me gane. En París, como en Florencia y como en otras capitales, mi destreza es proverbial, mi sagacidad reconocida, y en cuanto emprendo un negocio no puedo menos de vencer. Al elegirme vuestra eminencia ha tenido acierto, ha hecho una elección feliz y le doy mi enhorabuena.

El que así se explicaba era un joven de arrogante apostura y esbelto talle. Hablaba sonriendo, aunque estuviese de pie y en actitud respetuosa ante un personaje de expresión severa que llevaba el traje de sacerdote.

Nuestro joven iba vestido á la usanza militar española, y la pluma de su sombrero recogido del ala con la presilla y escarpela, besaba la alfombra.

La expresión de su rostro era dulce, franca, ligeramente burlona, y sus facciones hubieran pecado de una delicadeza afeminada sin un gran bigote negro y poblado que se levantaba retorcido hasta en medio de su mejilla.

Advertíase un contraste singular entre aquel rostro joven, bello, animado por una expresión audaz y un tanto aventurera, y la frente contraída del sacerdote, que parecía inclinada al peso de sus pensamientos.

Aquel sacerdote era un italiano, hijo del jardinero y campanero de la catedral de Plasencia, y al presente Cardenal, grande de España de primera clase y ministro del rey Felipe V.

Llamábase Julio Alberoni y quería resucitar en pleno siglo XVIII la gran monarquía de Carlos V.

La Suecia, una parte de Italia, toda la Alemania del Sur, la Turquía y hasta Rusia, que nacían entonces á la vida política, formaban con él una liga formidable, con la cual querían destruir á Francia é Inglaterra: la Francia, que soñaba como provincia española, y la Inglaterra que contaba devolver á los Stuardos, con la condición de que aniquilarían la iglesia protestante.

Corría el año 1717. Alberoni contaba cincuenta años, y tocaba en su apogeo político. En toda la Europa los conoedores políticos apostaban por él contra Inglaterra y Francia.

Además de estos enemigos extranjeros, la Francia tenía contra sí en esta época los vicios del regente, las conspiraciones de los hijos legitimados de Luis XIV y los disturbios de la Bretaña. En cuanto á Inglaterra, el partido